

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**26789** *Resolución de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, de fecha 1 de junio de 2016 por la que se acuerda someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Aproximación cabecera 29 en el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander".*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto "Aproximación cabecera 29 en el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander" por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", período durante el cual podrán ser examinados por las personas que así lo deseen, pudiendo formular las observaciones que consideren oportunas.

La información estará expuesta al público, en días y horas hábiles de oficina, en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, situada en C/ Vargas, 53 10.ª planta en 39071 Santander.

Adicionalmente, la información estará disponible a través de las páginas web tanto de ENAIRE, [www.enaire.es](http://www.enaire.es), como de Aena S.A., [www.aena.es](http://www.aena.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la División de Calidad y Medio Ambiente de ENAIRE, mediante correo ordinario a la Avenida de Aragón, 402 (Edificio Lamela), 28022 Madrid o a través del correo electrónico [calidadmedioambiente@enaire.es](mailto:calidadmedioambiente@enaire.es). También podrán presentarse alegaciones mediante el uso de la Administración Electrónica habilitada en la web de ENAIRE, o de cualquier otra forma admitida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de junio de 2016.- El Director General de ENAIRE, Ángel Luis Arias Serrano.

ID: A160034434-1